

Al contestar, favor citar en el asunto este  
No. de Registro 20195500018311



Bogotá, 23/01/2019

Señor (a)  
Representante Legal y/o Apoderado (a)  
**Centro Medico Salud Vital Eje Cafetero SAS CRC**  
CARRERA 1 No 13-66  
CARTAGO - VALLE DEL CAUCA

**Asunto:** Citación Notificación

Respetado(a) señor(a):

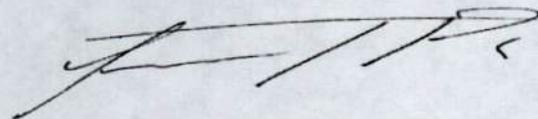
De manera atenta, me permito comunicarle que la Superintendencia de Transporte, expidió la(s) resolución(es) No(s) 217 de 22/01/2019 por la(s) cual(es) se RESUELVE RECURSO DE APELACION DENTRO DE una(s) investigación(es) administrativa(s) a esa empresa.

En consecuencia debe acercarse a la Secretaria General de esta Entidad, ubicada en la Calle 37 No. 28B-21 Barrio Soledad de la ciudad de Bogotá, con el objeto que se surta la correspondiente notificación personal; de no ser posible, ésta se surtirá por aviso de conformidad con el artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

En los eventos en que se otorgue autorización para surtir la notificación personal, se debe especificar los números de las resoluciones respecto de las cuales autoriza la notificación, para tal efecto en la página web de la entidad [www.supertransporte.gov.co](http://www.supertransporte.gov.co), link "*Resoluciones y edictos investigaciones administrativas*" se encuentra disponible un modelo de autorización, el cual podrá ser tomado como referencia. Así mismo se deberá presentar copia del decreto de nombramiento y acta de posesión, si es del caso.

En el caso que desee hacer uso de la opción de realizar el trámite de notificación electrónica para futuras ocasiones, usted señor(a) representante legal deberá diligenciar en su totalidad la autorización que se encuentra en el archivo Word anexo a la Circular 16 del 18 de junio de 2012 la cual se encuentra en la página web de la Entidad [www.supertransporte.gov.co](http://www.supertransporte.gov.co) en el link "*Circulares Supertransporte*" y remitirlo a la Calle 37 No. 28B-21 Barrio Soledad de la ciudad de Bogotá.

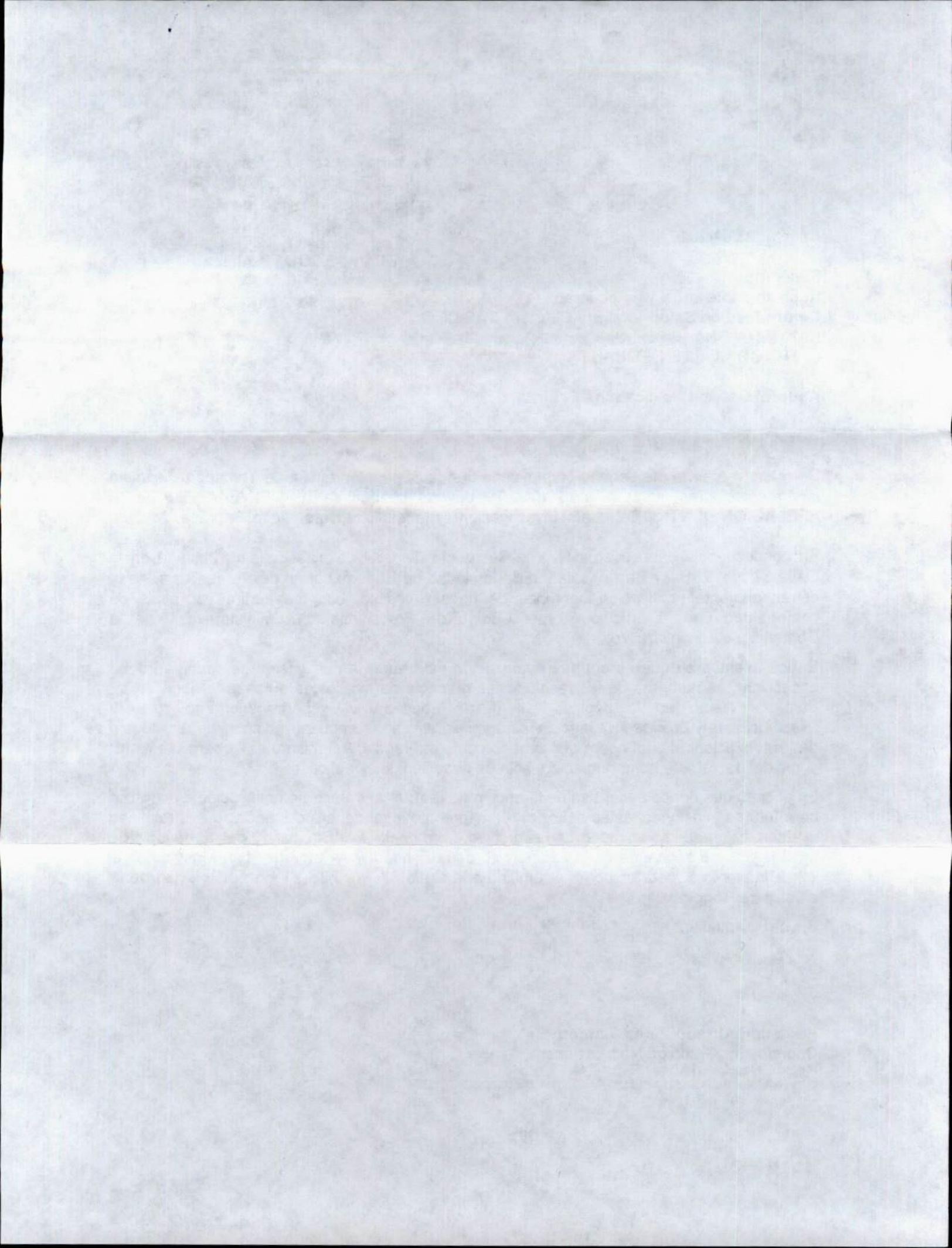
Sin otro particular.



**Fernando Alfredo Pérez Alarcón**  
Coordinador Grupo de Notificaciones

Proyectó: Elizabeth Bulla

C:\Users\elizabethbulla\Desktop\PLANTILLAS\_DIARIAS-MODELO CITATORIO 2018.odt





Servicios Postales  
Nalavalles S.A.  
NIT 900.0009174  
Calle 23-53 No. 55  
Escribo No. 01 8000 111 212

**REMITENTE**

Nombre y Razón Social:  
SUPERINTENDENCIA DE  
PUERTOS Y TRANSPORTES -  
PUERTOS Y TRANS  
Dirección Calle 37 No. 28B-21 Barrio  
a Veacesal

Ciudad BOGOTÁ D.C.

Departamento:BOGOTÁ D.C.

Código Postal: 111311395

Envío:RAD67852773CO

**DESTINATARIO**

Nombre y Razón Social:  
Centro Médico Salud Vital En Colombia  
SAS CMC  
Dirección: CARRERA 1 No. 15-66

Ciudad CALI

Departamento: VALLE DEL CAUCA

Código Postal: 76021002

Fecha Pre-Admisión:

24/01/2019 15:45:10

No. de Envío de Pre-Admisión: 01/20/2019  
No. de Envío de Pre-Admisión: 01/20/2019

**Superintendencia de Puertos y  
Transporte**  
República de Colombia

**PROSPERIDAD  
PARA TODOS**



Oficina Principal - Calle 63 No. 9ª - 45 Bogotá D.C.

Dirección de Correspondencia - Superintendencia de Puertos y Transporte - Calle 37 No. 28 B - 21 Bogotá D.C.

PBX: 3526700 - Bogotá D.C. Línea de Atención al Ciudadano 01 8000 915615  
[www.superttransporte.gov.co](http://www.superttransporte.gov.co)

HORA

M.T.

SERVICIOS POSTALES Y TELECOMUNICACIONES S.A.  
 CORREOS DE COLOMBIA

REGIONAL MANIZALES  
 OFICINAS DE SERVICIOS  
 DE CORREOS

NO RESIDE  
 EN EL PAIS  
 EN EL PAIS  
 EN EL PAIS

DIRECCION DEFICIENTE  
 NO RECONOCIDO  
 NO EXISTE EL NUMERO  
 FUERA DE PERIMETRO

FECHA: 10-10-2008  
 HORA: 10:00 AM  
 OPERARIO:

10/10/08